



**Fecha:** Sábado 1 de noviembre de 2025

**Hora:** 09:15

**Asunto:** **DECISIÓN Nº 2** Autorizar Verificaciones Itinerantes

**Doc. Nº:** 24

**De:** Comisarios Deportivos

**Para:** Jefe Comisario Técnico

Habiendo recibido por parte del Delegado Técnico Informe nº2 (documento nº21), y por parte del Técnico Clio Trophy Canarias Informe nº1 (documento nº22), solicitud de Verificaciones Itinerantes. De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 18.2.3 de las PCCCTCE 2025 de RFEDA, el Colegio de Comisarios Deportivos AUTORIZA, a realizar las siguientes verificaciones para todas las categorías;

- Control de vestimenta de pilotos y/o copilotos
- Marcaje de neumáticos
- Control de medidas de seguridad en la salida de las diferentes pruebas especiales.
- Control en tramos de enlace
- Pesaje de vehículos durante el desarrollo de la prueba
- Control de marcas de neumáticos al final de las pruebas especiales
- Medición de batallas y alturas
- Control de precintos en los vehículos durante la prueba
- Toma de muestra de combustible

Se solicita al Jefe técnico que estos controles se hagan con total celeridad para no interrumpir el normal desarrollo de la prueba, asimismo, si se observara cualquier incidencia o anomalía técnica sujeta a verificación no contemplada en este documento, lo comunique a este colegio de CCDD para su estudio y aprobación.

El Colegio de Comisarios Deportivos solicita Informe de Verificaciones a la finalización de la prueba.

D. Francisco Sánchez Domínguez  
CD-01070-ESP/C  
Presidente CCDD

D. Evaristo Almeida Quintana  
CD-01996-ESP/C  
Comisario Deportivo

D. Pedro Díaz Toledo  
CD-02795-ESP/C  
Comisario Deportivo

Copia: Director de Carrera  
Todos los Participantes  
Tablón Oficial de anuncios